

# CORPORACIÓN MEMORIAL PAINE PERFIL PROFESIONAL EDUCADOR/A/E EN MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS EQUIPO EDUCACIÓN Y VISITAS GUIADAS

#### SOBRE LA CORPORACIÓN MEMORIAL PAINE

Corporación Memorial Paine es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, fundada por Decreto Exento N° 118 del 10 de enero de 2005 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya finalidad principal es promover la memoria, los derechos humanos y una cultura democrática en la localidad de Paine, Región Metropolitana.

#### Misión organizacional

Promover la memoria colectiva y los derechos humanos, fortaleciendo la participación social y desarrollo cultural de la comunidad de Paine.

## Visión organizacional

Contribuir al desarrollo de una cultura democrática en la sociedad chilena, en base al pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos.

#### **Enfoque social**

Desde su fundación Corporación Memorial Paine trabaja para promover, coordinar y difundir los ideales trazados por las víctimas de la represión dictatorial en Paine, creando conciencia sobre los derechos humanos y promoviendo el desarrollo cultural y artístico al interior de nuestra comuna rural. Dichos principios son velados por un Directorio que trabaja colaborativamente con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados (AFDDyE) de Paine.

# Especificaciones transversales para trabajadoras y trabajadores de Memorial Paine:

- -Innovación y Aprendizaje: Proponer proactivamente soluciones innovadoras que fortalezcan la labor de la Corporación en cada una de las respectivas áreas.
- -Trabajo en equipo: Actuar de manera interrelacionada con otras áreas de la corporación, con capacidad de integrarse a equipos interdisciplinarios, trabajando de forma conjunta y colaborando para el cumplimiento de los objetivos compartidos.
- -Probidad: Actuar de modo honesto, leal, intachable y transparente, respetando y promoviendo activamente los lineamientos y buenas prácticas institucionales.
- -Orientación a la comunidad: Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, orientándose especialmente a la reivindicación, promoción y ejercicio de los derechos de grupos históricamente marginados.



- -Orientación a la Eficiencia y a la acción: Cumplir metas de trabajo, con altos estándares de calidad, buscando posicionar al Memorial Paine en la escena de los Derechos Humanos y Memoria como actor fundamental y precursor de esta temática en el ámbito rural.
- -Comunicación Efectiva: Entregar información relevante, de manera oportuna y clara, de forma oral o escrita, en beneficio del desempeño y cohesión de las distintas labores de la corporación.
- -Asertividad y empatía, entendidas como la capacidad de transmitir pensamientos y emociones, ya sean positivos o negativos, de una forma eficaz y adecuada a los contextos en los que se participa en nombre del Memorial.
- -Articulación de trabajo en redes y alianzas estratégicas, entendidas como la capacidad para establecer alianzas en función de objetivos compartidos entre la corporación y otros actores de la sociedad civil o la institucionalidad, así como también la participación en espacios de colaboración, intercambio, y/o incidencia conjunta.
- -Buena redacción y expresión escrita
- -Disponibilidad y disposición: En función a la localidad donde se desarrolla la mayor parte del trabajo, Comuna de Paine. En relación a las labores fuera de los horarios tradicionales de trabajo cuando sea necesario (Reuniones o participación en actividades en horario vespertino o fines de semana).

#### **PERFIL DEL CARGO**

Cargo: Educadora o educador en Memoria y Derechos Humanos

Área de desempeño: Educación y visitas guiadas

**Descripción del cargo**:La educadora y el educador en Memoria y Derechos Humanos es un profesional del ámbito de la educación con formación o experiencias específicas en memorias, DDHH y educación popular. Será responsable de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades realizadas con diversos grupos como jardínes infantiles, escuelas y universidades.

## **Funciones:**

- 1. Generar vínculos con jardines, colegios y universidades (a nivel provincial, regional y nacional) que permitan ampliar redes de colaboración en coherencia con el plan de gestión anual propuesto, y realizar seguimiento de los mismos.
- 2. Diseñar un plan anual de trabajo con espacios de educación formal.
- 3. Aportar en la reflexión pedagógica sobre el trabajo educativo realizado en el Memorial y sus posibilidades de mejora continua.
- 4. Diseño e implementación de actividades conmemorativas, encuentros, seminarios, que promueva Memorial Paine o que participe como co-organizador.
- 5. Representar al área en reuniones con otras áreas del memorial, instituciones colaboradoras y/o redes en las que participe el sitio, en lo que concierne a espacios de educación formal.
- 6. Agendar y coordinar visitas guiadas con jardines, colegios y universidades.
- 7. Realizar compras de materiales vinculados al desarrollo de actividades con grupos de educación formal.
- 8. Coordinar el diseño, ejecución y entrega de evaluaciones del trabajo del Área, así como sus productos asociados (insumos mensuales, informes, etc.).



- 9. Otras que deriven de su cargo y/o sean solicitadas por el Coordinador general.
- 10. Participar en el seguimiento y la reelaboración del plan de trabajo dos veces al año (abril-agosto).
- 11. Crear material pedagógico y publicaciones relacionadas con educación formal.
- 12. Sistematizar los encuentros planificados donde se participe, incluyendo fuentes de verificación correspondiente (bitácoras, registro fotográfico, lista de asistencia).
- 13. Diseño e implementación de actividades conmemorativas.
- 14. Apoyar la realización de actividades organizadas por las otras áreas de trabajo.
- 15. Atención a visitantes ocasionales y agendados.
- 16. Participar en las reuniones internas del área, de seguimiento del equipo, con el directorio y todas las que se relacionen con su ámbito de trabajo.
- 17. Participar en actividades de difusión y presentación del trabajo del área de educación y visitas guiadas de Memorial Paine, sean organizadas o no por el espacio, dentro y fuera de la región metropolitana.

## Requisitos de postulación:

- -Poseer Título Profesional del área de la Educación.
- -Experiencia comprobable en pedagogía de la memoria en sitios y/o espacios de memoria, así también en el ámbito de la educación con formación especializada o experiencias específicas en Memorias, Derechos Humanos y Educación Popular.
- -Deseable experiencia en realización de visitas mediadas y/o recorridos pedagógicos.
- -Conocimientos acerca del funcionamiento del sistema de educación formal chileno (escolar y universitario)
- -Manejo de computador nivel usuario (office).

## Competencias técnicas y personales

- -Capacidad para trabajar en equipo, con grupos y/o comunidades.
- -Manejo de temas de pedagogía de la memoria, inclusión, diversidad, política, derechos humanos, memoria e historia reciente.
- -Sensibilidad e interés por los temas de protección de derechos humanos, del trabajo de familiares y víctimas de la dictadura civil militar.
- -Apertura y flexibilidad frente al aprendizaje de nuevos conocimientos y cambios de condiciones que permitan fortalecer el trabajo.
- -Capacidad para integrar la experiencia de la institución y las propuestas innovadoras.
- -Proactividad e iniciativa.
- -Buenas relaciones interpersonales.
- -Deseable dominio de una segunda lengua.

## Documentación requerida:

- -Curriculum vitae actualizado.
- -Carta de motivación del cargo.
- -Certificado de antecedentes.
- -Certificado de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- -Copia simple de título profesional o documento que lo acredite.



-Ejercicio de propuesta de planificación para implementar con un grupo (jardín infantil, colegio o universidad) con una duración de 1:30 hrs.

# Remuneración / condición contractual

\$787.926 mensuales (bruto)+ Bono de movilización (54.023 pesos) si vive fuera de las comunas Paine y Buin.

Treinta horas laborales semanales presenciales.

Lugar: comuna de Paine, Región Metropolitana.

Contrato a plazo fijo a 3 meses con posibilidades de renovación previo a evaluación de desempeño.

# Recepción de documentos y plazo de postulación:

Todos los antecedentes solicitados deben ser enviados al correo electrónico educacion@memorialpaine.cl indicando en el Asunto: Postulación Educador/a/e en memoria y derechos humanos+NOMBRE.

Etapas	Plazos
Publicación y difusión de convocatoria en portal web	1 al 6 de abril
Entrevistas personales a postulantes (presentará su plan de trabajo a quienes le entrevisten y se hará una ronda de preguntas)	9 al 11 de abril
Entrevista psicológica a pre-seleccionados/as/es	15 al 17 de abril
Evaluación final y selección del postulante. Notificación de selección.	21 al 23 de abril
Inicio de actividad laboral	Semana del 28 de abril